CONTRATO No:	024-2025	FECHA	16 DE ENERO DE 2025
No. SECOP II:	COP1.PCCNTR.7247960		
CONTRATANTE:	**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. – PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**		
CONTRATISTA:	**LUIS RAFAEL FUENTES LUNA**		
	CC. No. 1.098.702.072 de **Bucaramanga**.		
OBJETO:	**"SUMINISTRO DE FACTURAS PREIMPRESAS, FULL COLOR, CON DESTINO A LA FACTURACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS"**		
VALOR INICIAL:	**DOSCIENTOS DIEZ MILLONESDOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($210.239.040,00)** (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo a la clase de contacto)		
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.		
SUPERVISIOR:	**SANDRA LILIANA ESPARZA RUEDA.**		
CARGO SUPERVISOR	DIRECTORA COMERCIAL		
FECHA DE INICIO	20 DE ENERO DE 2025		
FECHA DE TERMINACION	29 DE AGOSTO DE 2025		

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos se reunieron, la Dra. **SANDRA LILIANA ESPARZA RUEDA**, quien actúa como Directora Comercial de La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos y **LUIS RAFAEL FUENTES LUNA,** Identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.098.702.072 de Bucaramanga, Santander, para elaborar el acta de inicio del Contrato de Suministro Nº **024 DE 2025** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE FACTURAS PREIMPRESAS, FULL COLOR, CON DESTINO A LA FACTURACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS"**

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizó y perfeccionó el Contrato de Suministro Nº **024 DE 2025**, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.

2. Que el contrato esta soportado contablemente por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 25A00026 por valor de $95.207.616,00, No. 25L00027 por valor de $80.397.542,00 y No. 25S00014 por valor de $35.967.321,00 de fecha 03 de octubre de 2025 y Registros Presupuestales No. 25A00094 por valor de $95.207.616,00, No. 25L00104 por valor de $80.397.542,00 y No. 25S00065 por valor de $34.633.882,00 de fecha 16 de enero de 2025.

3. Que el plazo estipulado en el contrato es de SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DÍAS contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.

4. Que el contratista aporta la póliza de cumplimiento **Nº 96-45-101085990**, que corresponde a la empresa Seguros del Estado S.A. con fecha de expedición 16 de enero de 2025.

 ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

DETALLE		VIGENCIAS	
Cumplimiento del contrato.	**N° 96-45-101085990**	16/01/2025	26/02/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	**N° 96-45-101085990**	16/01/2025	26/02/2026

ACUERDAN

1. Fijar el día veinte (20) de enero de 2025 como fecha de iniciación de los trabajos.
2. Fijar como fecha de terminación del Contrato de Suministro el día veintinueve (29) de agosto de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta, Santander a los veinte (20) días del mes de enero de 2025.

SANDRA LILIANA ESPARZA RUEDA
DIRECTORA COMERCIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO

LUIS RAFAEL FUENTES LUNA
CC. No. 1.098.702.072 de Bucaramanga
CONTRATISTA

Proyectó: Valentina Ardila – Abogada Contratista CPS N°226-2024 Dir. Comercial.

COPIA CONTROLADA